



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REMODELACION
NUMERO 533/2014
ROL 53-11

VISTOS los antecedentes N° 13861 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REMODELACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUANA PAVIE GALLEGOS
ARQUITECTO : BEATRIZ GALLEGUILLLOS C.
CONSTRUCTOR : BEATRIZ GALLEGUILLLOS C.
CALCULISTA : ALBERTO MARILLANCA OLGUIN
CARACTERISTICAS : REMODELACION

SUPERFICIE REMODELACION	222,88	M²
SUPERFICIE TERRENO	229,1	M²

UBICACIÓN : CALLE SAN MARTIN N° 502, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Remodelación Centro Medico

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **REMODELACION** es de \$ 41.500.000.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$415.000.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N°3481 DE FECHA 12-09-2014.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 01 de Octubre de 2014.-




DIRECTOR DE
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne